

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año V.—Num. 1460

5 CENTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CENTIMOS

Viernes, 25 de Octubre de 1912

DE LA DIPUTACION

La sesión de ayer

Preside el señor Ibarra y asisten los señores Beltrán, Ballesta, Rueda, Molina, Godoy, Gallego, Requena, Fernández Pardo, Trujillo, Belver, Cassinello, Esteban Navarro, Muñoz Saavedra y Muñoz Calderón.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Aprobase la memoria y relación de acuerdos de la comisión provincial, así como varios informes emitidos por la comisión de Hacienda sobre reclamaciones presentadas contra los repartos vecinales y de consumo de diversos pueblos.

Después de la lectura de un dictamen de la misma comisión rechazando un escrito presentado por don Francisco Villaspesa, en solicitud de que se le elimine del reparto de Luján, el señor Belver combate el dictamen, y el defendiendo los señores Muñoz Calderón y Cassinello.

En votación nominal es aprobado el dictamen, votando en contra los señores Belver y Trujillo.

Leese el dictamen emitido por la comisión de Hacienda sobre el presupuesto para 1913, que es aprobado.

Se suspende la sesión por cinco minutos y al reanudar se aprueba la forma de repartir el contingente provincial para enjugar el déficit del presupuesto.

Muy edificante!

Lo que después de adoptar este acuerdo ocurrió en el salón de sesiones de la Corporación excelente, valdría más callarlo como hizo anoche, acreditándose de prudente y caritativo, el órgano ministerial.

Nosotros, que somos ser benévolo con las debilidades del prójimo, aunque el prójimo sea diputado provincial, también podemos por alto el incidente de ayer tarde, pero nuestra benevolencia no llega al extremo de silenciar lo que nuestros lectores tienen derecho a exigirnos.

Quisiese esos míseros para la Información, a quienes nos complacemos en darle el calificativo de discretísimos, que se tiene bien claro.

Es pues, el caso, que apenas la corporación excelente hubo acordado la mención equitativa de derramar una barbaridad de miles de pesetas en forma de contingente provincial, para enjugar las lágrimas de los pobres, el señor Gallego, y detrás de sus correligionarios los señores Beltrán y Ballesta y su ex correligionario señor Trujillo, descendieron del estrado, corriendo, rápidos, el salón de sesiones, y desaparecieron de la vista del público.

—¿Qué pasa?—Se preguntaban cuantos contemplaban esta fuga de vocales. No le sabía contestar. Pero, por lo pronto, lo que pasó fue que no pudo continuar la sesión, por falta de número de diputados. Así lo manifestó, agitando nerviosamente la campanilla, el presidente de la corporación que no pudo disimular su disgusto.

Son una delicia estas sesiones, que empiezan tarde, se suspenden diez veces por hora, y suelen terminar en tinieblas ó con el débil luz de unas tristísimas bujías económicas, ni más ni menos que en el Ayuntamiento de cualquier insignificantísimo villosito.

Quisiera decir que al señor Ibarra le fató el trabajo para salir a la busca y captura de los desertores, y que, faltas de cabeza, las señoras ministeriales quedaron desconcertadas, confundiendo en ellas con rapidez la lamentable indisciplina.

El señor Belver aprovechó este desconcierto para actuar de Padre Cobos y mortificar con mordaces indirectas a sus compañeros de enfrentamiento.

—Pues esta la parte más interesante de la sesión.

—Yendo las agudezas del señor Belver y las retenciones del señor Rueda Molina, el público se recogía de la lindo.

A todo esto, los empleados y dependientes de la Diputación danzaban de un lado para otro, cumplimentando órdenes; algunos diputados se encaminaron velozmente a casa del amo, y en el ante-salón, varios señores de la provincia discutían acalorados, gesticulando y vociferando hasta producir escándalo.

—La cosa debe ser grave—apuntó el más joven de los señores que asistían a las sesiones.

—No lo crea usted—replicó un oyente que era de vivo.—Las cosas graves, venen a ser a los diputados. Esto me huele a mí a algo de destino.

—No se equivocó el espectador de cara de vivo, porque, según informes que después de haberse de adquirir, la causa del menoscabo del presupuesto que ha producido al señor Belver la cesantía de un empleado suyo, que la cosa no era para menos.

—El señor continuó siempre en crescendo, escandalizado, requirió al secretario, subió al estrado, y agitó la campanilla, diciendo:—Se levanta la sesión por la falta de número de diputados.

—Y había más de una docena dentro de la sala.

ACUERDO IMPORTANTE

El balneario

Entre los acuerdos que estos días viene acordando la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, fundamentales, a lo que parece, a las deliberaciones de la Corporación municipal, figura uno importantísimo, que es necesario si se lleva a la práctica inmediatamente, ya que afecta de un modo directo al desarrollo de los intereses de la ciudad, en forma inconcebible abandonados hasta ahora.

nos en su apoyo, pues no hay en Almería quien no esté convencido de la absoluta necesidad de un establecimiento de tal índole.

A nuestro juicio, merece la comisión de Hacienda fervorosos aplausos por su oportuna iniciativa, pues si ante obstáculos que no hemos de exponer ahora, el esfuerzo particular ha resultado estéril para obra tan factible y de tan seguros provechos; al Ayuntamiento le corresponde realizar a, puesto que guarda estrecha relación, como antes decimos, con las más elementales conveniencias de la ciudad y hasta con los prestigios de su propio decoro, ya que éstos no quedan a la altura de la importancia que Almería tiene, al carecerse aquí de un balneario cuya existencia consideraran todos impracticable.

Canalejas y los reporteros

POR TELEGRAMA
Varios informes

Madrid, 24.—Esta mañana, a las doce y media, recibió a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Les manifestó que el ministro de la Guerra no asistió al Consejo ayer celebrado en el Gobierno, por tener que ir a Guadarrama, donde se encontraba su señora enferma.

Terminó diciendo el presidente que esta mañana había cumplimentado a la reina doña Victoria.

NUEVO DEAN

Con el ceremonial de costumbre, ayer se posesionó de su cargo el nuevo deán de la Catedral de Almería, señor Fernández Benidicho.

Al solemne acto concurren todos los párrocos y representaciones de las órdenes de religiosos que tienen residencia en Almería.

LA INDEPENDENCIA se complace en saludar nuevamente al señor Fernández Benidicho, deseando que permanezca largos años al frente de su elevado cargo.

Lo de la Delegación de Hacienda

Por orden del juez especial señor Ponte, ayer ingresó en la cárcel, quedando incommunicado, el joven de 19 años de edad José Sánchez Vera, sobrino del autor material del incendio de la Delegación de Hacienda.

Parece que dicho joven, que se alojaba en Almería en el hotel Victoria, se ha ausentado recientemente de esta ciudad con tal frecuencia, que despertó las sospechas de las autoridades que entienden en el sumario.

Ayer fue llamado a declarar, e incurrió en algunas contradicciones que determinaron su prisión. El joven negó haber estado recientemente en Córdoba, y en la cartera se le encontró una factura de un fotógrafo de dicha capital que demostraba lo contrario.

El juez, señor Ponte, giró ayer una inspección a la habitación de la fonda Victoria donde José Sánchez se alojaba, incautándose de varias cartas y otros documentos.

Consejo de ministros

POR TELEGRAMA
En Palacio

Madrid, 24.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

La reunión comenzó a las once y terminó a las doce y veinticinco minutos.

El jefe del Gabinete manifestó a los periodistas que en su discurso había tratado de los asuntos internacionales, dando cuenta al rey de la contención que últimamente entregó al embajador de Francia sobre los asuntos de Marruecos.

Confirmando el presidente que sólo existe una duda acerca de la delimitación de la frontera de la zona española que han de formar los ríos Muluya y Kert, anunciando que se someterá al asunto al estudio de una comisión mixta, que consigne su acuerdo por escrito.

Aseguró que en el Consejo de ministros ayer celebrado trató exclusivamente de esta cuestión.

Añadió que habló también en su discurso ante el monarca de la votación verificada ayer tarde en el Congreso, analizando la composición de la mayoría, y la significación de las votaciones nominales que piden los republicanos, haciendo notar que para muchos diputados es difícil estar en Madrid.

Declaró que trató del debate ferroviario, y dijo que ningún ministro habló en la reunión.

Terminó diciendo que el rey había sancionado pocos decretos, y que se ha aplazado la combinación militar que comprenderá las cinco vacantes de generales.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

CONGRESO
Sesión del jueves

Madrid, 24.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupan el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, señores Arias de Miranda, Barroso y Villanueva.

En los escanos y tribunas hay regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

Léida y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El secretario señor López Monis, habla de la votación de que ayer se ocupó al señor Fernandez Jiménez.

Este rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Iglesias (Pablo), denuncia que en la mayoría de las provincias se juega a los prohibidos.

Contéstale el ministro de la Gobernación, asegurando que impedirá aquellos delitos.

Interviene el jefe del Gobierno, diciendo al señor Iglesias que no es exacto que se juegue en la mayoría de las provincias.

Rectifica el señor Iglesias, asegurando que se juega en Santander, Valladolid, Coruña, San Sebastián, Madrid, Reus, Cullera y Jaén.

El señor Anguita.—En Jaén no se juega.

El señor Iglesias lee una carta en que se asegura que se juega en dicha capital.

El señor Anguita protesta, promoviendo un pequeño escándalo.

Después habla el señor Ortega Gasset, ocupándose de los ferrocarriles de Galicia.

Usa a continuación de la palabra el señor Nougués, denunciando que funcionan muchos cinematógrafos sin las condiciones legales.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Aprobábase el dictamen relativo al ferrocarril de las Arnas, en Bilbao.

Los ferroviarios

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto regulando el personal ferroviario.

Usa de la palabra el señor Azcarate, para consumir el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Examina extensamente el proyecto, y señala las contradicciones en que incurrió el señor Mañera al combatirlo.

Contéstale el señor Royo Villanova, afirmando que se debe constituir la solidaridad social.

Interviene el señor Canalejas.

Niega que el proyecto destruya el derecho de huelga, y recuerda que gobernando el señor Sagasta, fueron declaradas lícitas las huelgas.

El señor La Cierva.—Vosotros habéis

presentado un proyecto declarándolas ilícitas.

El jefe del Gobierno continúa su discurso, asegurando que anunció a los obreros que el proyecto impediría la huelga, y agrega:—

—¿Quiénes digan lo contrario, mienten.

El señor Iglesias (Pablo).—Vosotros hicisteis promesas a los ferroviarios.

El señor Canalejas, dando muestras de enfado, prosigue su discurso.

Le interrumpe el señor Iglesias. (La mayoría le corea).

El señor Iglesias.—No quiero callarme.

El señor Canalejas.—Estamos en el Parlamento.

El señor Iglesias.—Su señoría está acompañadísimo.

El señor Canalejas.—Más lo está su señoría en los mitines, y me insulta.

El señor Iglesias.—Le llamo mal gobernante y falta de juicio.

El señor Canalejas.—Muchas enormidades.

Luego sigue contestando al señor Azcarate, repite cuanto lleva dicho sobre este asunto, y anuncia que se estudiará la jornada máxima.

El señor Soriano interrumpe al jefe del Gobierno.

El señor Canalejas protesta.

El presidente llama al orden al señor Soriano.

El jefe del Gabinete declara que se admitirán cuantas enmiendas mejoren el proyecto, y por último, reconoce la buena fe del señor Azcarate.

Este rectifica insistiendo en que debe fijarse la jornada máxima y el salario mínimo.

Interviene el señor Mañera, para hacer aclaraciones.

—No me extraña—comienza diciendo—diferir del señor Azcarate en la interpretación del artículo 14 de la Constitución.

Luego declara que necesita distinguir la huelga ferroviaria de la general, y sostiene que la huelga siempre es lícita.

Afirma que los obreros tienen derecho para declararse en huelga; pero que cuando se paralizan servicios públicos y se lesionan derechos de carácter general, corresponden al Gobierno garantizar aquellos derechos, adoptando medidas que sean su salvaguardia.

—Claro es—añade—que cuando se trata de una huelga ferroviaria, esas medidas se deben examinar a que no se interrumpan la circulación, respetando siempre las asociaciones obreras, como yo lo hice, siendo ministro de la Gobernación ante la huelga de veinte mil mineros de Asturias; en la agraria de Andalucía, y en la huelga general de 1909. No suspendí ni una sola asociación.

—Yo creo—agrega por último—que la huelga general siempre resulta revolucionaria, aunque no lo quieran sus organizadores.

Rectifica el señor Azcarate, deduciendo de las palabras del señor Mañera que éste estima lícita la huelga de ferroviarios.

El señor Mañera.—No; repito que los ferroviarios tienen derecho a declararse en huelga; pero no lo tienen para impedir los

derechos de los demás. Al Gobierno corresponde defender a la sociedad.

El señor Azcarate.—¿Su señoría cree que hasta las huelgas parciales puedan ser revolucionarias?

El señor Mañera.—Y hasta los actos de recreo pueden convertirse en actos revolucionarios.

El señor Azcarate.—Depende entonces de la intención.

El señor Mañera.—Evidente.

Suspende este debate.

DEL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos próximos

La comisión de Hacienda continúa haciendo los trabajos preliminares para la confección de los presupuestos próximos.

Ayer se reunió de nuevo para cambiar impresiones sobre el modo más conveniente de arbitrar recursos para cubrir el déficit, predominando el criterio de aumentar las tarifas de la Junta de Obras del puerto y gravar todos los vinos que entren en la población.

También se sustentó el criterio de no arrendar los impuestos que se establezcan, verificando la exacción por medio de agentes con garantía a quienes se pagará un premio de cobranza.

El alcalde anunció su propósito de condecorar con los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, para conocer la opinión de estos señores sobre los impuestos que se establezcan.

Quintas

Se recuerda a todos los mozos que nacieron en el año de 1892 y que sean vecinos de esta capital, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para hacerse inscribir en las listas correspondientes para la quinta próxima de 1913, evitándose así la responsabilidad consiguiente.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

VIDA LOCAL

Proposición de ley

La minoría integrista ha presentado al Congreso una proposición, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la casa real.

Para los efectos de esta ley se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del Gobierno, aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos; y aunque no disfruten sueldo, gratificación ni dietas, ó tengan el carácter de encargo, comisión ó otro semejante, por tiempo ilimitado ó indefinido.

Artículo 2.º Los diputados no podrán obtener del Gobierno ni de la casa real empleo ó comisión, retribuidos ni gratuitos, gracias, honores ni condecoraciones hasta cuatro años cumplidos después de haberse disuelto las Cortes para que fueron electos.

Artículo 3.º El cargo de diputado es asimismo incompatible con todo empleo ó comisión, retribuidos ó no, de las Compañías de ferrocarriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil ó industrial que tenga por objeto servicios de interés general ó público, ó que haya hecho ó haga cualquier especie de contrato con la pública Administración, ó que reciba subvención del Estado en cualquier forma que sea, ó que deba ser vigilada por el Gobierno como guardador de los públicos intereses, ó en que por cualquier motivo tenga algún género de intervención la Administración pública.

En la prohibición de este artículo han de entenderse incluidos los cargos profesionales, facultativos y de toda especie y condición, ya se ejerzan accidentalmente por tiempo fijo, por tiempo indefinido ó con carácter de permanencia; y los gerentes, directores, administradores, asesores, consultores, consejeros de administración, peritos ó no sueldos, gratificaciones ó dietas.

Art. 4.º Los contratistas del Estado no pueden ser diputados mientras duren sus contratos, ni cuatro años después de terminados; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años después de haberse disuelto las Cortes de que formaron parte.

Art. 5.º Pueden ser diputados, aunque perciban sueldos del Erario público, los que ejerzan cargos ganados por oposición, siempre que no los hayan obtenido, ni ascenso, ni traslación, ni ventaja ninguna en los dos anteriores a su elección; y los empleados en Cuerpos de escuela cerrada, aunque no sean de oposición; si hubieren obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados. Pero si los unos ni los otros podrán obtener ascenso ni ventajas que no sean por rigurosa antigüedad hasta cuatro años después de disolverse las Cortes a que pertenecieron.

Art. 6.º Si fuere elegido diputado alguno de los exceptuados en esta ley, su elección será nula.

Y si, contra lo dispuesto en esta ley, alguno que hubiere sido diputado obtuviere empleo, comisión ó ascenso, traslación ó ventaja antes del término prescrito, quedará inhabilitado para ejercer todos sus derechos políticos por espacio de diez años.

Palacio de las Cortes, 21 de Octubre de 1912.—Manuel Seoane.—José Sánchez Marco.

Ocioso es decir que esta proposición no se aprobará.

Porque, de aprobarse acabaría la farsa... turnante.

Y la farsa, en este desdichado país, está por cima de todo.

De todo lo que verdaderamente interesa al país.

La zarina intenta suicidarse

Por la enfermedad del zarevich

Madrid, 22.—Se reciben extensos despachos telegráficos de San Petersburgo, comunicando que la emperatriz de Rusia ha intentado suicidarse.

Esta mañana, un médico del emperador visitó al zarevich, que se encuentra enfermo, y después de reconocerle manifestó a la zarina que su hijo padece una grave afección venal.

La noticia causó a la emperatriz extraordinaria impresión, y subitamente dirigióse al segundo piso del Palacio, desde donde intentó arrojarse al patio, por un balcón.

Varias personas de la servidumbre que vieron a la emperatriz abrir las vidrieras del balcón, adivinaron los propósitos que llevaba, y por tener el semblante descompuesto, contuvieron a la soberana, consiguiendo impedir, después de grandes esfuerzos, que se arrojará al patio.

La zarina, sufriendo un intenso ataque nervioso, fue trasladada a sus habitaciones, a donde llegó desvanecida.

El suceso ha causado en San Petersburgo enorme impresión.

Por el palacio imperial desfilan todas las personalidades para interesarse por el estado de la zarina.

Las personas de la servidumbre que presenciaron lo ocurrido, refieren conmovidas el suceso, mostrando gran alegría por haber impedido el trágico fin de la emperatriz.

Esta madrugada ha zarpado el vapor Sofia Holenberg, que amaneció ayer en puerto.

Dicho buque ha tomado entre cebollas, barriles y medios barriles de uva y otras frutas, un total de 14.394 bultos para diferentes puertos de América del Sur.

El total clasificado de cada uno de dichos mercados se sabrá hoy, y mañana lo publicaremos.

También ha salido esta madrugada el vapor Adour que fondeó ayer y ha cargado 9.192 barriles para Newcastle y 1.316 para Londres.

Como estaba anunciado, ayer fondeó el vapor Nordhavert, que seguidamente se puso a la carga, saliendo por la tarde con 3.332 barriles para los Puertos del Báltico.

Mañana, entre diez y once, fondeará el vapor Pannonia, que cargará para New York.

Para dicho mercado tomarán también barriles mañana, los vapores Motke y Laura.

Hasta hoy van exportados 1.501.776 barriles y 4.401 metros.

En el mesle quedaron anoche más de 65.000 barriles dispuestos a la carga.

En puerto quedó anoche ultimada la carga el vapor Harbo, que saldrá hoy para Londres.

Mañana, entre diez y once, fondeará el vapor Pannonia, que cargará para New York.

Para dicho mercado tomarán también barriles mañana, los vapores Motke y Laura.

Hasta hoy van exportados 1.501.776 barriles y 4.401 metros.

En el mesle quedaron anoche más de 65.000 barriles dispuestos a la carga.

En puerto quedó anoche ultimada la carga el vapor Harbo, que saldrá hoy para Londres.

Mañana, entre diez y once, fondeará el vapor Pannonia, que cargará para New York.

Para dicho mercado tomarán también barriles mañana, los vapores Motke y Laura.

Hasta hoy van exportados 1.501.776 barriles y 4.401 metros.

En el mesle quedaron anoche más de 65.000 barriles dispuestos a la carga.

En puerto quedó anoche ultimada la carga el vapor Harbo, que saldrá hoy para Londres.

Mañana, entre diez y once, fondeará el vapor Pannonia, que cargará para New York.

Para dicho mercado tomarán también barriles mañana, los vapores Motke y Laura.

Hasta hoy van exportados 1.501.776 barriles y 4.401 metros.

CUNARD LINE

ROYAL MAIL STEAMERS (Correos Reales Ingleses)

Para NEW YORK directo

El magnífico y acreditado vapor

PANNONIA

estará en puerto el 26 del corriente, saliendo el mismo día directo para NEW YORK.

Para más informes, el Agente de Cunard Line en Almería, Antonio González Egea.

BALNEARIO DE ZUJAR

(Provincia de Granada)

Montado a la moderna con toda clase de adelantos y confort. El más próximo a Almería, de viaje más cómodo, rápido y económico (Billetes especiales a mitad de precio.) Aguas cloruradas sódicas sulfurosas nitrogenadas muy radioactivas y ricas en materia orgánica. Sin competencia contra las enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel. Pedir folletos ilustrados al Administrador.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austró Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escala en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

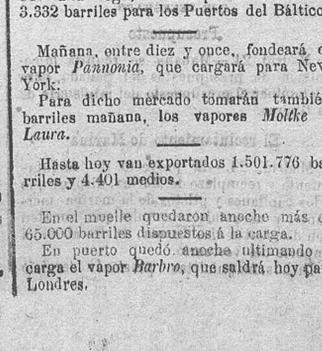
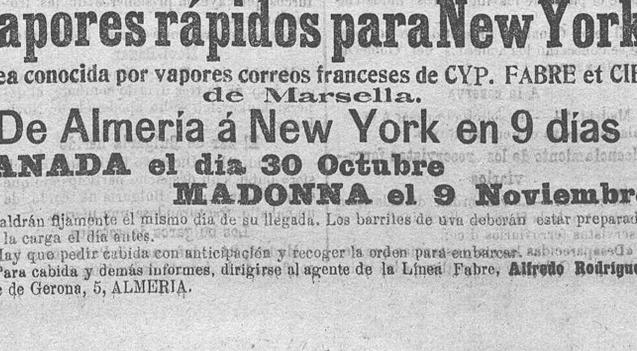
Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Principe, 59.

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP. FABRE et CIE. de Marsella.

De Almería a New York en 9 días

CANADA el día 30 Octubre
MADONNA el 9 Noviembre



DE MADRID

Table with exchange rates for Francos and Libras, and a section for Ciclismo.

Madrid, 24.—Hoy por la mañana, a primera hora, han salido de esta corte los ciclistas que toman parte en la carrera organizada por el Club de Madrid.

El cumpleaños de la reina
Madrid, 24.—Esta mañana, con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina doña Victoria, toda la familia real oyó misa en palacio.

Fallecimiento
Madrid, 24.—Hoy ha fallecido en esta corte la esposa del ex ministro liberal señor Dávila.

Enfermo
Madrid, 24.—Encuéntrese gravemente enfermo el coronel señor Echagüe, hermano del capitán general de Valencia.

Torero enfermo
Madrid, 24.—Hallase gravemente enfermo el novillero Llanero.

Aguas de Marmolejo
Más de 2 000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo balneario, a recuperar la salud perdida.

Consultorio médico-quirúrgico
A cargo del Dr. J. Noguera
Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuando se da a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

que quieran fortalecer su alma con el Pan de los Angeles.

La Misa mayor será a las 10 con S. D. M. M., oficiada por el Beneficido de la S. I. C., don Manuel García Martínez, Maestro de Capilla, y la oración sagrada estará a cargo del presbítero don Manuel Rodríguez González.

Por la tarde, a las 4 y media, saldrá la procesión con las bellísimas imágenes de la Virgen de las Angustias, San Indalecio y San Claudio, recorriendo la estación de costumbre, y se terminará en una Salve.

Durante todo el día estará abierto el camarín de la Santísima Virgen para que los aficionados al arte puedan contemplar los primeros de ornamentación que encierra y su bonito y elegante lucernario.

Se nos asegura, y para conocimiento del público que ha de concurrir a dichas fiestas, lo publicamos con mucho gusto, que el señor director del ferrocarril de Sierra Alhambra, atendiendo a los ruegos de una comisión de vecinos de Viator, ha ofrecido poner a disposición del público varios trenes económicos de ida y vuelta de esta capital a la estación de Huércal, que como es sabido se encuentra frente al mencionado pueblo de Viator. El horario de estos trenes oportunamente se hará público.

Peregrinaciones españolas

A Roma y Malta

Desearo la Santa Sede conmemorar con todo esplendor el 17.º centenario del célebre edicto de Milán, por el que Constantino el Grande concedió el año 313 la paz y la libertad a la Iglesia, reconociendo su existencia legal, ha invitado por medio de la Comisión especial encargada de la dirección de todos los actos y festejos que con tal motivo han de celebrarse, a todos los católicos que se asocien a ella, ya en sus respectivas naciones, ya, sobre todo, acudiendo a Roma durante el año de 1913 a rendir nueva y directa prueba de adhesión a la Santa Iglesia en la persona Augusta de Vicario de Cristo nuestro amadísimo Padre el Papa Pío X.

La Junta Permanente de las Peregrinaciones a Tierra Santa y Roma, deseosa de resaltar en la medida de sus modestas fuerzas a ese elevado llamamiento y en la seguridad de que su invitación ha de encontrar eco aquí donde tan profunda y especial devoción existe al Pontificado y donde tan grato ha de ser para todos unirse de una manera especial ahora al Papa en el recuerdo de la feliz terminación de las persecuciones sangrientas de los primeros siglos y en la halagüeña esperanza de que en un porvenir no lejano sea estable y duradera, llevando así al apenado corazón del Papa el bálsamo de su inquebrantable adhesión y recibiendo en cambio su bendición y sus admirables enseñanzas, ha ideado realizar una magna peregrinación a Roma que partirá hacia el día 11 del mes de Abril próximo, a fin de asistir al grupo principal de festejos organizados por el Comité Central del Centenario Constantino.

Una providencial coincidencia añade nuevo y poderoso atractivo a la proyectada Peregrinación, y es el de poder al mismo tiempo tomar parte en el XXIV Congreso Eucarístico Internacional, que ha de celebrarse en la isla de Malta. Los esplendores del Congreso de Viena no han apagado ni eclipsado los ardores y los entusiasmos del inolvidable Congreso de Madrid; antes al contrario, los han avivado y excitado más; y paseado en triunfo Nuestro Señor Jesucristo Sacramento por las principales capitales de Europa y América, es menester que sea elevado oficialmente sobre el pavimento de la inmensidad de los mares, debiendo ser entonces nosotros quienes con más calor y entusiasmo le escoltemos, le aclamemos y le vitoreemos.

La asistencia especial con que siempre la Providencia ha atendido nuestras Peregrinaciones; el encargo honroso que por el Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico de Malta se nos ha conferido; el expresivo agradecimiento con que nuestro Santísimo Padre el Papa recibió su noticia, y la bendición y apoyo eficaz que se han dignado conceder a los propósitos de esta Junta, el ilustre señor Cardenal Pro Nuncio de S. S. y muchos y venerables Excmos. Prelados, son motivos más que sobrados para esperar con confianza en el éxito de esta piadosa Peregrinación.

Son ya, no varios, sino bastantes, los ilustres Prelados que han comunicado su propósito de ir presidiendo esta Peregrinación.

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse a cabo esta Peregrinación, impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquélla ha de realizarse, esta Junta Organizadora, sin embargo, a título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes Bases provisionales:
1.ª La Peregrinación saldrá Dios mediante, de Barcelona, hacia el día 11 de Abril de 1913, en que embarcará con rumbo a Civita-Vecchia.

Hecho en tren el recorrido hasta Roma, permanecerán allí los peregrinos desde el día 13 al 20 de Abril. En este día volverá a embarcar la Peregrinación en Civita-Vecchia para llegar a Malta el día 22.

Durante la estancia en Malta—22 a 27 de Abril—seguirán alojándose los peregrinos en el mismo barco que los haya conducido. Se regresará para llegar a Barcelona hacia el día 30 de Abril.

billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

5.º Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos, no es posible fijarlos todavía, porque dependerán del número de peregrinos que se reúnan, y por consiguiente de la clase y número de buques que se necesiten.

Según ello, los precios oscilarán entre 750 a 900 pesetas para primera clase; 550 a 650 id para segunda clase, y 350 a 400 id para tercera clase.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la Peregrinación, gratificaciones, coche para las visitas, entrada para los Museos, etc., etc.

Desde esta fecha (11 Octubre) queda abierto el período de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción y antes del 30 de Noviembre de 1912, 50 pesetas si desea ser inscrito en primera clase, 25 si en segunda y 15 si en tercera, no considerando esta Junta a ninguno como inscrito, mientras no se haga esa entrega.

El resto del importe de cada billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la Junta Organizadora lo determine.

Si después de inscribirse y abonar esta suma u otros plazos posteriores, pero siempre antes del 25 de Marzo de 1913, desistiera de su propósito el solicitante y lo comunicara a aquélla, se le devolverá el 75% de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse siempre remitiendo el importe a nombre de don José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por giro cualquiera sobre Bilbao ó entregándolo a cualquiera de los Representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos, y que son los siguientes:

San Sebastián.—Señores Conde de Lariz y don Vicente Loidi, Vicepresidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta.

Vitoria.—Ilmo. Señor don Mateo Múgica, Lectoral, Director espiritual de la Junta.

Madrid.—Don Luis Bejar, Pbro. Secretario de Cámara del Obispo, calle de la Pasa, número 1 (de once a una del mediodía).

Barcelona.—Junta Diocesana de Acción Católica, Palacio Episcopal.

Zaragoza.—Don Manuel R. Herrando, Pbro., Palacio Episcopal.

Mallorca.—M. I. Señor Don Martín Llobera, Canónigo, Palacio Episcopal.

Sevilla.—Don José Santa Cruz, Antonia Díaz, número 7.

Valencia.—Don Félix Bilbao, Pbro., Palacio Episcopal.

Palencia.—M. I. Señor Don Matías Viéva, Canónigo Archivero, Palacio Episcopal.

Ciudad Real.—Don Valero Caudevilla, Pbro., Palacio Episcopal.

6.ª Se entenderá que ha desistido de concurrir a la Peregrinación cualquier solicitante inscrito ya y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores Circulares se determine sobre pago de nuevas cantidades a cuenta del precio total de cada billete ó sobre cualquier otro extremo; y en su consecuencia quedará anulada y sin efecto su inscripción y sin derecho a reclamación alguna.

7.ª La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere a los medios de comunicación por mar y tierra, alojamientos, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarques y desembarque, transporte de equipajes con el peso y condiciones que más tarde se precisará, entrada gratuita a los Museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.

Asimismo, con el fin de poder atender con solicitud y cariño a cualquier peregrino que enfermase durante la expedición, formarán parte de ésta dos Religiosas Siervas de Jesús y un reputado médico, que llevará botiquín y útiles necesarios.

Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal, pues la Junta organizadora tiene todo previamente arreglado.

8.ª Todo peregrino se somete incondicionalmente a las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recaba la Junta organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

9.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente a todos los inscriptos la cantidad que, a cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra responsabilidad.

Asimismo, la Junta Organizadora, aunque procura siempre tomar todas las precauciones posibles, no puede responder de los accidentes imprevistos y casos de fuerza mayor (enfermedades, averías, accidentes de cualquier clase, epidemias, cuarentenas, prolongación ó suspensión del viaje, etc.) que pudieran ocurrir, y en los cuales ninguna reclamación podrá establecerse contra ella, sino que será de cuenta de cada peregrino el sufrir sus consecuencias, por abreviarse el viaje ó prolongarse por cuenta de cada cual.

10.ª En posteriores circulares se comunicará el itinerario diario y definitivo que ha de seguir la Peregrinación, así como el nombre de los hoteles que se ocuparán en Roma, detalles de organización, formación de grupos, etc., etc.

Bilbao 11 de Octubre de 1912.—Por la Junta Organizadora: El Presidente, José María Urquijo. El Secretario, Luis de Garitagoitia.

Notas parlamentarias

Presupuesto
Madrid, 24.—Mañana se reunirá la comisión de presupuestos del Senado, para dictaminar el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El reclutamiento de Marina
Madrid, 24.—El proyecto de reclutamiento y reemplazo de Marina, dispone que a los capitanes y pilotos de la marina mercante, y maquinistas navales que cuenten con doscientos días de mar, se les abone el importe del vestuario.

Dichos maquinistas prestarán servicio

activo un año, dándoseles luego licencia ilimitada.

Empréstito
Madrid, 24.—La Comisión de presupuestos del Congreso ha estado hoy reunida toda la tarde, examinando el presupuesto de liquidación.

Acordóse conceder al Gobierno la autorización correspondiente para llevar a efecto el empréstito de trescientos millones de pesetas.

Los representantes de la minoría conservadora mostráronse partidarios de aquella concesión.

Los conservadores
Madrid, 24.—Los diputados de la minoría conservadora han recibido indicaciones del señor Maura para que asistan mañana a la sesión del Congreso, con objeto de tomar parte en la votación de los presupuestos.

Los radicales
Madrid, 24.—Mañana se reunirá la minoría radical del Congreso, presidida por el señor Lerroux, para dar a este cuenta de la marcha de los debates, y acordar las enmiendas que ha de presentar al proyecto de régimen ferroviario.

Banquete
Madrid, 24.—En la sala de Presupuestos del Congreso se ha celebrado hoy un banquete, al que asistieron, además de los individuos de la comisión de Presupuestos, el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los secretarios de la Cámara, haciendo un total de treinticinco.

No hubo brindis.

La sesión de mañana
Madrid, 24.—Mañana comenzará la sesión del Congreso con la discusión de los presupuestos.

La votación definitiva del presupuesto de Gobernación será nutridísima, pues los señores Canalejas y Maura han ordenado a sus amigos que acudan todos a la sesión.

Congreso de turismo
Inauguración
Madrid, 24.—Hoy por la mañana se ha verificado en el paraninfo de la Universidad central la inauguración del Congreso de turismo.

Presidió la sesión el ministro de Fomento, señor Villanueva, quien pronunció un breve discurso.

Saludó a los congresistas en nombre del rey y del Gobierno, declarando la gratitud que debe Madrid a los organizadores de la Asamblea, por celebrar aquí el Congreso.

Terminó el discurso el ex alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, el alcalde, señor Ruiz Giménez, M. Larianux, representante francés, M. Ventura Tierra, portugués, y otros.

La sesión terminó en medio de extraordinaria animación.

VIDA POLITICA
Las negociaciones
Madrid, 24.—A la una de la tarde celebraron hoy una nueva conferencia el ministro de Estado, señor Marqués de Alhucemas, y el embajador de Francia, M. Geoffroy.

La entrevista fué larga.

El señor García Prieto, entregó al representante de Francia una nota, contestación a la última recibida, con los acuerdos que fueron tomados en Consejo de Ministros.

Parece que la firma del Tratado se retrasará varios días.

La casa de Cervantes
Madrid, 24.—El jefe del Gobierno ha comunicado a los periodistas que el rey don Alfonso ha comprado una casa donde vivió el autor del «Don Quijote», para establecer un museo cervantino.

Noticia desmentida
Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha desmentido que presentara la dimisión de su cargo el jefe superior de policía, de esta corte, señor Fernández Llanos.

Alba
Madrid, 24.—El ministro de Instrucción pública, marqués de Azaña, ha presidido la inauguración de un grupo escolar allí creado.

El señor Alba se propone regresar mañana por la noche.

Conferencia
Madrid, 24.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha llegado hoy a Madrid, y visitó al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, para hablarle de la sentencia dictada por el consejo de guerra que juzgó al conde de Pont.

El señor Canalejas citó al señor Lerroux para mañana, con objeto de tratar de dicho asunto.

Firma regia
Madrid, 24.—Hoy despachó con el rey el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, quien sometió a la firma de don Alfonso los decretos, ascendiendo a los seis jueces de primera instancia más antiguos.

Montero
Madrid, 24.—El próximo domingo llegará a Madrid, con su familia, el presidente del Senado, señor Montero Ríos.

Los ingenieros industriales
Madrid, 24.—Los señores Sedó y Calvet conferenciaron hoy extensamente con el jefe del Gabinete y el presidente del Congreso, sobre el pleito de los ingenieros industriales.

El señor Canalejas prometió que en breve se conocerán los acuerdos del Gobierno en este asunto.

A la reseriva
Madrid, 24.—Ha solicitado pasar a la escaleta de reserva el general Llorens.

Licenciamiento de los reservistas ferroviarios
Madrid, 24.—La real orden dictada por el ministro de la Guerra, licenciando a los reservistas ferroviarios dice:

«Desaparecidas las circunstancias que decidieron al Gobierno a movilizar a los indi-

viduos pertenecientes al batallón de ferrocarriles durante los seis últimos años, su magestad el rey ha dispuesto que cese la movilización, comunicándose a los individuos la gran satisfacción que ha experimentado el Gobierno, por las gallardas muestras de disciplina militar que han dado «los ferroviarios, acudiendo con premura al llamamiento.»

Mitín ferroviario
Madrid, 24.—Esta noche se ha celebrado un mitín ferroviario en el teatro Barbieri.

Varios oradores atacaron duramente al Gobierno.

El señor Iglesias (Pablo) aconsejó la organización para ir a la huelga en el caso de ser preciso.

Rendimientos exuberantes
El trigo múltiple
Ensayos numerosos del cereal dado a conocer últimamente con el sugestivo nombre de trigo múltiple, han confirmado el favorable concepto que mereció por su alta capacidad productiva, sin que lo hayan desvirtuado algunos resultados que ni por el número ni por las circunstancias que los produjeron, bastan a animar los éxitos obtenidos por centenares de agricultores de distintos lugares de España.

Hay que reconocer que aquellos hubieran sido mayores, si la siembra del trigo múltiple se hubiese realizado más oportunamente. No pudo ser así, pues era ya tarde cuando tuvieron noticia de él la mayoría de cultivadores. Así y todo y a pesar de la mucha mezcla de la semilla, propios y agenos ensayos han plenamente demostrado la extraordinaria facultad reproductiva del expresado trigo, así como la necesidad de sembrarlo muy temprano, para que las humedades tardías le pongan a cubierto de la roya.

Ni estas circunstancias, ni la falta de pureza de la simiente, que en algunos casos comprobamos llegaba al 40 por 100, pueden amorrar el concepto favorable que tenemos del trigo múltiple, cuyo valor productivo supera con mucho al de las variedades más afamadas.

La vista de algunas matas de múltiple, entre millares de otras razas, dejan convencido al más escéptico. La altura, maculamiento y vigor de los tallos; el carácter inconfundible de las espigas; lo repleto de éstas, con su densidad y volumen extraordinario, descubren una fecundidad prodigiosa, desvaneciéndose las dudas que pudieran haber sugerido las lecturas de escritores eruditos, comentando el origen, procedencia y méritos de dicho trigo.

Nuestros propios ensayos, en terrenos de secano inferiores, y otros de los que tenemos noticia, han dejado probado que no son excepción los rendimientos de 100 por 100, que de esta gramínea pueden obtenerse. Para llegarse a tales resultados, se impone la preparación adecuada de la tierra; sembrar cuanto antes; la distribución muy espaciada de la semilla y el aporte de fertilizantes en la cantidad necesaria al poder vegetativo del trigo múltiple.

Una siembra de 50 kg. de esta semilla y otras, cuyos resultados se nos han comunicado, nos alientan para exponer el concepto favorable que nos merece el trigo múltiple, así como nos impulsan a aconsejar a los que quieren cultivar este cereal, que tengan en cuenta la conveniencia de administrarle los fertilizantes que reclama su gran capacidad productiva.

Con un ejemplo quedará evidenciada la razón de nuestro aserto. Comparemos su capacidad productiva, del citado trigo, con la de los telares y supongamos que la relación transformadora de estas máquinas sea de 10 a 1 entre el telar moderno y el antiguo, y así tendremos que para que rinda el primero todo el trabajo de que es capaz su fuerza transformadora, es también preciso suministrarle la materia prima en las proporciones debidas. Así se comprende que si el telar de antaño transformaba en tejidos 10 kilos de algodón, el telar moderno transformará 100 en el mismo período de tiempo, alcanzándose todas las ventajas económicas de su mayor capacidad de trabajo, mientras se le suministran en cantidad suficiente las materias que ha de elaborar.

Un grabado publicado por la notable ilustración agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», de tres matas de trigo, entre las que sobresale una del llamado múltiple, dispone muchas explicaciones. Los tres manojos de la fotografía procedentes de una misma sementera, prueban de un modo gráfico que una misma tierra, con iguales cuidados, los mismos abonos, influencias climáticas y meteorológicas semejantes, han dado producciones distintas, imputables solo a la capacidad intrínseca de cada raza.

La altura, diámetro y vigor de los tallos, como el desarrollo y volumen de las espigas del múltiple, forman contraste evidente con las otras variedades. El gráfico de la señalada publicación habla con más elocuencia que las palabras. Mayor hubiera sido su relieve si la sequía extraordinaria y las humedades tardías no hubiesen determinado que la roya atacara el grano.

Sembrando oportunamente el trigo múltiple se evitarán tales accidentes; con las instrucciones dadas, tenemos la seguridad de que los rendimientos de 100 por 100 y aún mayores, serán fáciles de alcanzar, con lo que quedará demostrado que el 50 años atrás un trigo tendido por milagro, la circunstancia pudiera desmentir su título, los progresos agronómicos y el empleo racional de los abonos químicos son capaces, no solo de restablecer pasados juicios, si que también de rehabilitar famas merecidas.

JUAN DE CAMPOS.

El conflicto de los Balcanes
Prisioneros turcos
Madrid,

Los maestros interinos

CARTA ABIERTA

Señor don José de la Torre Reboera.—Horno del Haza 7.—Granada. Estimado compañero: He leído entusias-

complimentan lo que se los tiene ordenado referente a Juntas locales de primera enseñanza. —Anuncio de varias subastas forestales. —Decretos de admisión de los registros mineros Por si pega, La Española y Monte-

XVI Centenario de la paz de Constantino

Enteaten Científico Histórico Literario

La Juventud Católica, organizadora de la velada que se celebrará (D. V.) el próximo día 28 a las 7 y media de la noche en el Cine-Trianón manifiesta que deseando asistir a esta fiesta católica el mayor número de personas cultas y no siendo posible tener presente a todos, avisa a los que deseen asistir pueden pedir las entradas, lo más pronto posible, a la Junta directiva (Belo y D. de 7 a 8 de la noche.)

Tertro Variedades

Por no haber llegado a tiempo el decorado de la Compañía, no pudo tener lugar anoche la inauguración de la temporada en Variedades. En el caso de llegar hoy dicho decorado, el debut se verificará esta noche, con la bellísima obra de los Quintero, Malcaloca.

NUUESTRO COMERCIO

La Hamburgo-Americana

La importancia que se reconoce en el extranjero a nuestra provincia con motivo del negocio urero, ocasiona que nuestro puerto sea visitado constantemente por vapores correos de diferentes líneas, que hacen más fácil y segura la exportación del codiciado fruto almeriense. Además de los numerosos buques de alto bordo que ya visitan nuestro puerto, por la razón indicada, desde mañana harán escala en el casi todos los vapores de la importante y conocida línea Hamburgo Americana (Hamburg-Amerika)

ESTAFETA

L. E. L.—Adra.—Recibida la suya y atendida. B. C.—Gádor.—Recibida la suya y hecho lo que dice. R. P.—Roquetas.—Abonada en cr. su remesa.

NOTICIAS GENERALES

Tienda asilo. Anteayer repartieron en la Tienda Asilo 194 raciones. Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 29 kilos de pan, 10 cocidos y 6 cuartillos de leche. Emigrantes. A bordo del vapor Sofia Hohenberg marcharon ayer a Sudamérica doscientos noventa y cinco emigrantes. Caridad. En la calle de Calero, número 3, habita una familia en la mayor miseria. Las personas que le socorran harán una verdadera obra de caridad. Ama de oria. Es de 28 años y viuda. Darán razón, Cucarro, número 37, por Jaruga. Aviso. Habiendo llegado al conocimiento del viajante de «El Siglo» que un individuo con mucho... desahogo se ha presentado en varias casas, y sorprendiendo la buena fe del público se ha hecho pasar por viajante de dicha casa, avisamos a nuestros lectores, recordándoles que el único viajante de El Siglo en Almería y su provincia, es don José Martín, el cual, como de costumbre, se hospeda en el Hotel Simón, donde recibe avisos para pasar los muestrarios a domicilio.

Gremio de Alpargateros

Por el presente anuncio se cita a los contribuyentes del gremio de alpargateros para que concurran a la junta de agravios que se celebrará el domingo 27 del actual, a las tres de la tarde, en la alpargatería «La Palmera» (Granada 59). El reparto de las cuotas está a la disposición de los señores interesados en casa de don Matías Fernández (calle Poniente 22) hasta el día en que se celebre la junta, cisco García Muñoz.

Esterilizaciones

En la farmacia de don José Romero Rivas, Paseo del Príncipe, número 37, se hacen toda clase de esterilizaciones.

Arriendo de minas

La Sociedad propietaria de las minas Casablanca, Riqueza y Graciosa, en término de Sierra Alhambilla, admite proposiciones para el arriendo de las mismas, debiendo quedar presentadas éstas, hasta el 31 del presente mes, en casa de su tesorero, José Sánchez Entrena, García Aliz, 5.

Atropellada por un carro

En la calle de Hernán Cortés fué atropellada ayer tarde por un carro faenero, una anciana sordo-muda, cuyo nombre ignórase, produciéndose varias heridas en ambas rodillas y erosiones en las piernas y en los brazos, de pronóstico reservado, de las que fué curada en la casa municipal de socorro. Después pasó al hospital.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración: Libros de 2.ª enseñanza.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas. Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta. Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas. La Ética, del mismo autor, está a la venta al precio de 7 pesetas. Libros ascéticos.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas. Acción de gracias, tres pesetas. La Inmaculada Concepción, delbeladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0.30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento. El Discipulo amado, meditaciones, serie 1.ª tomo 2.ª 0.30 pesetas. La Inmaculada 2.00 pesetas. Científicos.—Hidrología Subterránea, por don Francisco García Muñoz. Precio, dos pesetas. Contestación al programa de Teología moral 10.00. Idem de Teología dogmática 5.00 Doctor José Balboa DE LAS FACULTADES DE ARGEL Y MADRID Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Curación rápida de las fistulas vesicovaginales (roturas de la vejiga). Horas de consulta: por la mañana, de 8 a 12; por la tarde, de 2 a 5. Estas horas son las mismas para la especialidad que para la consulta general. Calle de Conde Oñala, número 28, al lado de la Administración de correos.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letras a 7 d y si Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Clinica López Ortiz

Desde el día 1.º de Octubre ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de la misma el señor López Ortiz, estableciendo las siguientes horas de consulta: En su domicilio, Príncipe 27, de 3 a 5 de la tarde. En su clínica, Almanzor Alta 19, frente a Alcazaba, de 11 a 12 mañana.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas EL AGUILA REAL Únicos talleres electro químicos en España premiados en Granada en 1906 y en Almería en la exposición de 1911, con : : : Medalla de Oro : : : La casa más acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos número 2. (frente a la Iglesia de San Pedro) Se tintan y se limpian trajes, perdesús capas, levitas, chaquets, abrigos de señora y caballero, balandranes, duyetas, mantos, sotanas, etc., etc., sin descoser ni variar su forma. Pañolería de todas clases, trajes de seda, tapicerías, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad. Especialidad en nuestros negros y colores inimitables, garantizando no destiñen. Se tintan lutos en plazos muy breves. No dejar de visitar esta casa que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde. Calle Ricardos número 2, frente a la Iglesia de San Pedro

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, listerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofositos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; ionifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13 Coñac Faro EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad Bodegas Bilbainas José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

G^{as} HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA Vapores correos alemanes Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor SANTA MARIA Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Octubre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Noviembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

“Smith Premier” NUM. 10 VISIBLE Es la máquina de escribir mejor del mundo Representante: Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino á BRASÍL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo “FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA” PARANA Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires. PAMPA Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. FRANCE Saldrá de Almería el día 23 de Noviembre de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas a ligadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Barriles de pino en corte CLASE SUPERIOR Pesetas 0'65, 0'75 y 0,80 con buen sobrante Informará M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 á 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

GRAN CAMISERÍA EL CISNE José Pinillos Gómez Príncipe, 24.—Almería Casa de novedades Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, calzoncillos, camisas, camiones, cubre-cabezas y cuanto se desea en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, nana y encaje. Trajes de punto y abrigos de terciopelo, seda y piqué para niños. Capuchitas de lana, elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristianar. Edredones, visillos, estores, tapetes de pino con aplicaciones de encaje, etc., etc. Especialidad en camisas de caballero é inmenso surtido en corbata, cuellos, puños, botanieras, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, potacas, cartotas, etc., etc. Infinidad de artículos á precios reducidos. PRECIO FIJO PRECIO FIJO

COMPANIA TRASATLANTICA Vapores correos españoles Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, sale el 7 Noviembre. Para Montevideo y Buenos Aires, 28 Nov. Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcutta y Manila, 30 Octubre. Para QUEBEC y MONTREAL á 45 y 10... Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con bastante anticipación.

MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler) Pianos de manubrio (aquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON. Solicitamos representantes

Prensa oficial Boletín oficial El de ayer publica lo siguiente: Circular de la inspección general de sanidad exterior, diciendo que se han presentado casos de cólera en Tokio y Yokohama (Japón). Otra del Gobierno civil, cominando á los ayuntamientos con el máximo de multa que establece la vigente ley municipal, si en el plazo que se les indica, no cumplimentan lo que se los tiene ordenado referente a Juntas locales de primera enseñanza. —Anuncio de varias subastas forestales. —Decretos de admisión de los registros mineros Por si pega, La Española y Monte-

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafías sin hilos, Valbanera saldrá del puerto de Almería el día 8 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos Infanta Isabel saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de España á Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera, de segunda y segunda económica. Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino á BRASÍL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo “FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA” PARANA Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires. PAMPA Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. FRANCE Saldrá de Almería el día 23 de Noviembre de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas a ligadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Exportación uvera de 1912

Table with columns: RUM, Vapores, Salida, Destino, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists various steamship companies and their destinations.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes. Santos Boñifacio I, papa y confesor; Crispín, Crispiniano, mártires; Proto, presbítero; Januario, diácono; y Gabino, mártires; Frutos, ermitaño, confesor; Alfredo, rey de Inglaterra y confesor; Santos Darío y Engracia, mártires.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA. Vitoria (Alaya). Envíos a todas partes. Tortoni Gran café restaurant. BULEVAR DEL PRINCIPE, 63. SITUADO EN LA ROTUNDA DE LA PLAZA CIRCULAR.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4,25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm 10.

NERVIOSOS. Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas.

Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA CONCORD (hijo). 38, Frunthof, 38. -Hamburgo. Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA.

Panacea estomacal Las Heras. Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.

Casa frutera de J. Salazar Menéndez & C. 28, Monument Street: LONDON, E. C. Esta casa, establecida hace más de diez años, tiene Agentes en todos los mercados de Inglaterra, Alemania, América, Brasil y Argentina.

PLANTAS DE SALON Y JARDIN

El dueño del depósito de plantas 'La Cascada', calle de la Estación, núm. 3 Almería, Antonio Alvarez Martínez, participa a su numerosa clientela que procedente del extranjero acaba de recibir un extenso y variado surtido de plantas.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with columns: Destino, Barriles, Medios. Lists destinations like Liverpool, Hull, Bristol, etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos. Vapor austriaco Sofia Hohemberg, procedente de Patras, con carga general, mil ochocientos pasajeros de tránsito y uno para este puerto.

MOVIMIENTO CARAVANERO

Ayer ingresaron en la prisión preventiva José Colado Cabezas, José Sánchez Vera y Agustín Gaván Alcolea.

CUPON para optar al regalo que hará LA INDEPENDENCIA. Por cada veintiseis copones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dicho regalo.

Manuel Salinas Cuéllar. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES. Conde Ofelina, 5. - Teléfono 229.

Para carteros

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal. - Idem para certificados. Su precio: Ptas. 0'30.

MAGNESIA DE BISOP. El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bisopos es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.

"Gritzner"

Máquinas para coser y bordar. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes. Catálogos gratis.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, 10. - ALMERIA.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Londres de José Cantón Artés da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1.064 á tipos ventajosos.

LA CURACION DE LA ANEMIA ENFERMEDADES SECRETAS. SOLO SE HA CONSEGUIDO on los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi.

Males secretos. - Sa curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. - Un frasco, 4 pesetas. Males humorales. Curación radical con el ROOB COSTANZI, reparativo insuperable de la sangre infecta.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de aves. Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril.